

Comisión Permanente de Legislación (CPL)

I. Introducción

La Comisión Permanente de Legislación se constituyó el 13 de febrero de 2024. Meisalí Vázquez Ayala, Coordinadora de la CPL, dirigió la reunión. Quedó constituida de la siguiente manera: Presidencia a cargo de Christopher Rivera, y la Secretaria por Miosotis Berríos, y 7 vocales. La comisión quedó constituida con 9 integrantes, 4 con experiencia previa en los trabajos de la CPL y 5 personas nuevas en el espacio. El 28 de febrero se llevó a cabo la reunión de transición con la nueva Directiva de la comisión. En el mes de abril tuvimos 1 baja debido a que la colega se disponía a tomar unos cursos que confligen con el día de reunión ordinaria. Por otro lado, en consulta con la colega Maria Cancio ésta aceptó ser sub-secretaria ya que contaba con experiencia en el puesto de secretaria para el 2023. Eventualmente la comisión aprobó un cambio interno donde la sub-secretaria pasó a ser la secretaria y ésta pasó a la sub-secretaria. Lo anterior respondió a que la colega en el puesto de secretaria fue nueva en el espacio y tuvo limitaciones en su agenda personal que le dificultó atender las tareas apremiantes del puesto. Estos cambios se dieron bajo el diálogo y el consenso.

II. Organización

La comisión estuvo compuesta por 8 integrantes, estos fueron: Elba Betancourt, Miosotis Berríos, Nilsa Burgos, Migdalia García, Christopher Rivera, María Cancio, Diosaina Monge López y Meisalí M. Vázquez-Ayala. El presidente renuncio el 12 de agosto y la secretaria, María Cancio, renunció el 16 de septiembre, ambos colegas indicaron que la misma fue por asuntos personales, cursaron un correo electrónico a esos fines. En las reuniones de agosto y septiembre se incluyo en agenda la reestructuración de la directiva pero las integrantes restantes no tenía la disponibilidad para ocupar las vacantes. La coordinadora de la CPL, Meisalí M. Vázquez-Ayala, continúo facilitando los trabajos de la CPL. Las reuniones se



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

llevaron a cabo en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom, mantuvo comunicación entre sus integrantes por correo electrónico y mediante un chat por la red social WhatsApp.

Reuniones efectuadas:

- Se celebraron 8 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria en el 2024
- Fechas:
- a) 22 de enero de 2024
- b) 13 de febrero Orientación inicial a nuevos integrantes y sobre el Sistema Único de Trámite Legislativo (SUTRA)
- c) 12 de marzo Presentación "Redacción de memoriales y participación en vistas públicas"
- d) 16 de abril- hubo la renuncia de la integrante Iris Matos (balance de 8)
- e) Mayo= no nos reunimos porque el presidente estaba de vacaciones
- f) 18 de junio
- g) 10 de julio
- h) 26 de agosto= facilitada por la coordinadora ante la renuncia del presidente
- i) 16 de septiembre= facilitada por la coordinadora, secretaria somete su renuncia
- j) 30 de septiembre= reunión extraordinaria para realizar el informe anual 2024

III. Resumen Plan de Trabajo



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

Se proyectó redacción de memoriales explicativos, participación en vistas públicas, colaboración de radio "Para Servirte", participar y colaborar en las actividades identificadas y solicitadas a la comisión o por la Junta Directiva del CPTSPR. Además, elaboración de informe mensual y anual de la CPL y dar seguimiento al estatus de los Proyectos y resoluciones a los que esta comisión reaccionó.

IV. Resumen de la labor realizada

- 1. Se aprobó el Plan de Trabajo para la Comisión.
- 2. Se elaboraron Memoriales Explicativos de los siguientes proyectos de ley y resolución: **PC 1976** del Proyecto de la Cámara 1976 para crear la "Ley para Regular la Práctica del Trabajo Social a Distancia en Puerto Rico"; **PC 1982,** para enmendar el Artículo 20 de la Ley 61-2018, según enmendada conocida como la Ley de Adopción de Puerto Rico; Proyecto del Senado 1363 para enmendar el inciso 11, de la Sección B, del Artículo 6 de la Ley Núm. 102 de 15 de mayo de 2018, conocida como "Ley de la Guía Uniforme para Casos de Relocalización del Padre Custodio", PC 1970 (alerta "SILVER"), PC 1971 (alerta "ASHANTI") y PC 1972 (alerta "AMBER"), los 3 proyectos se trabajaron en conjunto; **PC 2042** a fines de enmendar la Ley 54 para añadir la obligatoriedad de entregar a la víctima un plan de acción al momento de expedir una orden de protección; Resolución Conjunta del S. 276; PS 1363 para enmendar el inciso 11, de la Sección B, del Artículo 6 de la Ley Núm. 102 de 15 de mayo de 2018, conocida como "Ley de la Guía Uniforme para Casos de Relocalización del Padre Custodio"; PS 972 para enmendar el inciso 40 del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951.



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

según enmendada, con el fin de incluir a los trabajadores sociales del Departamento de Familia en la definición de Servidores Públicos de Alto Riesgo.

- 3. Se dieron recomendaciones al reglamento del Departamento de Salud núm. 132: Reglamento de los Centros de Terminación de Embarazo.
- 4. Participación como oyentes en la audiencia a vista celebrada el 25 de junio de 2024 por el Departamento de Salud para atender las recomendaciones al reglamento núm. 132: Reglamento de los Centros de Terminación de Embarazo.
- Charla sobre los trabajos de la comisión, para estudiantes de la clase de la Dra. Esterla Barreto Cortés, de la UPR-RP, en modalidad presencial desde las facilidades CPTSPR.
- Charla sobre los trabajos de la comisión, para estudiantes de la clase la clase del Dr. Francisco González Parés vía TEAMS, de la UAGM-Carolina.
- 7. Facebook Live con La Ruta de las Mujeres sobre programas de gobierno de los partidos para las elecciones de 2024. Sobre ese tema tuvo participación en el programa mañanero del canal 11 en torno a la violencia de género y las propuestas de los partidos políticos.
- Colaboración con la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones en la moderación del programa de radio Para Servirte, bajo el tema Mediación de Conflictos.
- Participación en la elaboración de una guía socioeducativa para la Campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
 Participación en programa en Wapa TV y Radio Isla 1320 AM.



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

- 10. Participación en las reuniones, la logística, recaudación de donativos y presencia en los trabajos de la Coalición 8 de marzo de PR del 2024.
- 11. Colaboración con la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos y el comité especial de mujeres y asuntos de género. En representación de este se presentó una ponencia en la conferencia mundial de trabajo social celebrada en el 2024 en Panamá.
- 12. Moderación y producción del programa de radio Para Servirte, de la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones, bajo el tema *Prepárate para una buena elección*.
- 13. Presencia en la asamblea profesional, administrativa y extraordinaria del CPTSPR.
- 14. Participación en la orientación a Capítulos y Comisiones sobre los servicios disponibles en la página web del CPTSPR.
- 15. Representación en las reuniones de Junta del CPTSPR a cargo de la coordinadora de la CPL.
- 16. Representación en las reuniones Proyecto Profesional Ético-Político
- 17. Desde nuestro tiempo personal y laboral, y según disponibilidad, aclaramos dudas a colegas sobre el estatus de la demanda de descolegiación, actividades, canalización de necesidades y otros servicios disponibles en el CPTSPR.

V. Retos

- 1. Someter a tiempo el informe mensual escrito a la Junta del CPTSPR.
- 2. Limitada disponibilidad de colegas para hacer y someter los memoriales, y cumplir con los términos del tiempo para esa tarea.
- 3. Colegas con interés en hacer memoriales pero sin experiencia, y agendas con limitadas coincidencias, entre colegas, para hacer un trabajo colaborativo que facilite su aprendizaje.



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

VI. Logros

- 1. La redacción de un estimado de 8 Memoriales Explicativos que fueron enviados a la directora ejecutiva y presidencia.
- 2. Una producción del programa de radio Para Servirte.
- Colaboración con la ONG Matria y su iniciativa sobre La Ruta de las Mujeres.
- Comisión constituida durante todo el año a pesar de las renuncias.
 Retención de 2 de los 5 integrantes nuevos.
- 5. Participación en radio y televisión.
- 6. Colaboraciones con otras comisiones del CPTSPR.
- 7. Atención de solicitudes de cursos universitarios para visibilizar la labor que realiza esta comisión.
- 8. Apoyo e integración del plan de trabajo del CPTSPR.

VII. Proyecciones

- Ampliar la composición de integrantes de la Comisión Permanente de Legislación durante todo el año. Mantener una campaña de divulgación y reclutamiento, con una frecuencia mensual, desde los recursos audiovisuales y de comunicación con la matrícula que tiene la gerencia del CPTSPR.
- Identificar colegas con disponibilidad para la redacción de memoriales explicativos. Anunciar esta necesidad constantemente en los espacios de trabajo del CPTSPR.

VIII. Recomendaciones

 Unir varias comisiones afines como por ejemplo la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos y la CPL. Ante la observación de la pobre disponibilidad de colegas para participar de estos espacios.



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

- Dar seguimiento al esfuerzo por añadir personas al acervo de recursos y que mensualmente la comisión tenga acceso a ese banco de referencias para poder invitarles a la realización de memoriales explicativos.
- 3. Que los integrantes de los equipos de trabajo colaboren entre sí para documentar las tareas de la comisión, según la rendición de cuentas que establece el reglamento y manuales del CPTPSR. A fines de acompañar en este proceso a quienes asumen los puestos de presidencia, secretaria y sub-secretaria, y hacerlo uno participativo y colaborativo. Lo cual expone a todos los integrantes a la experiencia de tareas.
- 4. Una vez constituidas las comisiones, dar taller a todas las presidencias, secretarias, sub-secretarias y coordinadores de comisiones de cómo navegar y usar la cuenta de GMAIL y GOOGLE DRIVE. De esta forma se hace un uso responsable de la tecnología y sus archivos para la memoria de la labor realizada en la CPL.
- Actualizar y disponer a las comisiones el Manual de directrices para el funcionamiento de las comisiones permanentes y de los comités especiales, y el Manual de Procedimientos Internos del CPTSPR.
- Repetir cada 2 meses la presentación "Redacción de memoriales y participación en vistas públicas" para atraer colegas al espacio y fortalecer las competencias de nuevos integrantes en la redacción de memoriales.

IX. Agradecimientos

Las integrantes agradecen a la colega **Meisalí M. Vázquez-Ayala** por su responsabilidad con la Comisión Permanente de Legislación, más allá de lo que



Comisión Permanente de Legislación (CPL)

le correspondía como coordinadora. Por su parte, ésta agradece a las integrantes que permanecieron en la CPL, por su acompañamiento y apoyo a su rol de facilitación. También especial agradecimiento a Nilsa Burgos y Elba Betancourt por disponer de mayor tiempo e interés en realización de los memoriales explicativos que se nos solicitaron en este 2024. Siendo esta la tarea principal de la CPL. Se agradece a quienes tuvieron la intención de colaborar y no pudieron continuar, valoramos la honestidad e integridad profesional.

Meisalí M. Vázquez-Ayala	7 de octubre de 2024
Coordinadora CPL 2022-2024	Fecha
Vacante	Vacante
Presidencia	Secretaría

Sometido por:

I.